



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 05 AGO 2021

Expte. N° 17.047/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por la Sra. María Susana URQUIZA FERRONI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de personal de apoyo universitario Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2021, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Susana URQUIZA FERRONI, D.N.I. N° 11.944.476, al cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2021, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. María Susana URQUIZA FERRONI, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0763-2021